

EVA DESDENTADO DAROCA

EVA DESDENTADO DAROCA



Catedrática de Derecho Administrativo en la Universidad de Alcalá (Madrid) desde 2016. Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1993), Diplomada en Derecho Inglés por la Universidad de Kent, Reino Unido (1993) y Doctora en Derecho por la Universidad de Alcalá (Premio Extraordinario, 1998; Premio a la Mejor Tesis Europea de Derecho Público, 1998). Cuenta con tres sexenios de investigación.

Ha sido también Letrada del Tribunal Constitucional en los años 2011 a 2015, trabajando como Letrada adscrita al Gabinete del Presidente a partir de junio de 2013.

Ha impartido numerosas conferencias y ponencias sobre temas varios de su disciplina y ha realizado, vía art.83 LOU, labores de informe y asesoramiento jurídico para particulares, asociaciones, empresas y Administraciones públicas. Aunque se ha dedicado de forma transversal al Derecho Administrativo, ha prestado especial atención a algunos temas entre los que cabe señalar la discrecionalidad administrativa, las costas, el urbanismo, el medio ambiente y el régimen de licencias y concesiones sobre bienes públicos.

Es autora de diversas monografías y artículos entre los que cabe destacar: Discrecionalidad administrativa y planeamiento urbanístico. Construcción teórica y análisis jurisprudencial, Aranzadi, Cizur Menor, 1997 (1ª edición) y 1999 (2ª edición); Los problemas del control judicial de la discrecionalidad técnica (Un estudio crítico de la jurisprudencia), Civitas, Madrid, 1997; El precario administrativo. Un estudio de las licencias, autorizaciones y concesiones en precario, Aranzadi, Cizur Menor, 1999 (1ª edición) y 2006 (2ª edición); La expropiación de los enclaves privados en el litoral (Una crítica de la Disposición Transitoria 1ª de la Ley de Costas), Thomson-Civitas, Madrid, 2007; 'El control de la legalidad urbanística. ¿Qué legalidad?', Actas del III Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo, Granada, 8-9 febrero 2008; 'La difícil situación jurídica de las actividades económicas ubicadas en antiguas marismas: análisis y propuestas de solución?', RAP, n.186, 2011; 'La reforma de la Ley de Costas por la Ley 2/2013: ¿una solución adecuada al problema de los enclaves privados?', RAP, n.193, 2014.

Alto nivel de inglés hablado y escrito; buen nivel de francés; alemán hablado y conocimientos de italiano.

*La labor de asesoramiento se realizará por el cauce previsto en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades